

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
05 MAR 2013	
SEC: D	Nº 029 MORA 1747

# Proyecto de ley

El Senado y la Cámara de Diputados,

## MAESTRO BICONTINENTAL

Artículo 1º: Institúyese el 11 de marzo de cada año como "Día del Maestro Bicontinental Argentino".

Artículo 2º: Reconózcase y Ríndase homenaje a la labor de los Docentes Antárticos, que prestan sus servicios en la Escuela Nº 38 "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín".

Artículo 3º: A los efectos de lo mencionado en el artículo precedente, dispóngase la realización de un homenaje público en cuanto al presente Reconocimiento mediante la entrega de diplomas y medallas alusivas.

Artículo 4º: El Ministerio de Educación de la Nación será la autoridad de aplicación de la presente ley, quien coordinará con el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, los convenios correspondientes para la aplicación de la presente Ley.

Artículo 5º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

  
CARLOS GASTÓN ROMA  
DIPUTADO NACIONAL

# Proyecto de ley

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de someter a su consideración el presente proyecto de ley que instituye el reconocimiento a la labor que desarrollan los Docentes Antárticos Bicontinentales, cuyos servicios son prestados en la Escuela N° 38 "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín" situada en la Base Permanente Esperanza, en la Antártida Argentina.

La labor del Maestro Bicontinental es comúnmente asociada al concepto meramente institucional tradicional del claustro académico que se basa en educación, derecho y libertad, como conceptos enarbolados desde siempre por todos los sectores culturales y sociales; sin embargo, sus alcances están más allá en la práctica diaria en el continente blanco, dado que deriva, afianzándose, de una vocación de servicio en condiciones climáticas desfavorables donde toma un significado particular como educador motivando la perfección activa educativa, el acompañamiento pedagógico y formando en valores a los niños cuyos padres se encuentran realizando labores científicos, militares técnicos o civiles que desempeñan día a día la actividad antártica nacional, llevando a lo más alto el pabellón nacional.

De esta manera, en la escuela se amalgaman valores, actitudes, conceptos y un fuerte sentido de sacrificio que logran traspasar las fronteras pedagógicas y de contenidos tomando como valor de enseñanza el ejemplo de vida a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Cabe destacar que la República Argentina es el primer país en el mundo en tener una escuela en la Antártida, su historia es muy basta y rica. A continuación, se mencionan algunos de los principales hitos históricos de la génesis evolutiva de la misma.

# Proyecto de ley

La Escuela N° 38 "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín se encuentra emplazada en la Base Permanente Esperanza, la cual fue inaugurada el 14 de marzo de 1978, como una institución dependiente del instituto Dámaso Centeno de Buenos Aires. Para aquel entonces, fue designada como Manuel Belgrano y se dictaban cursos regulares de nivel primario y secundario con un ciclo lectivo y programas similares a los que se dictaban en capital federal. Una de las herramientas utilizadas para el apoyo a la enseñanza se utilizó el sistema de educación a distancia de la Fuerza Aérea Argentina. Asimismo, en esta primera instancia, las madres de los niños fueron los puntales que contribuían al proceso de enseñanza y aprendizaje oficiando de tutores. La escuela contaba con una guardería infantil con el fin de entender y realizar un acompañamiento integral de los niños entre 0 y 5 años de edad, sumado a los cursos superiores arriba mencionados la escuela cubría todo el ciclo escolar de enseñanza.

En marzo de 1982 se inauguraron las nuevas instalaciones de la escuela y a partir de 1992 paso a depender del Estado Mayor General del Ejército contando con el sistema de educación a distancia con la ayuda de docentes tutores pertenecientes al Servicio de Educación a Distancia del Ejército Argentino (SEADEA).

Con la reforma del sistema educativo de mediados de la década del 90, la escuela fue transferida al ámbito educativo provincial, situación que finalizó con la firma de convenios, entre el Ministerio de Educación de la Nación, El ministerio de Educación de la Provincia y el Ejército Argentino, el cual se materializó en 1996.

El 11 de marzo de 1997 la escuela fue transferida por Decreto N° 1673/96, siendo reinaugurada por el Gobernador, con la presencia de la Supervisora General de Escuelas Profesora, Nédida Juich, el Director Antártico de la Provincia, EDB D. Alejandro Bertotto, el Jefe de la Base Esperanza, Teniente Coronel Expedicionario al Desierto Blanco D. Víctor Hugo Figueroa, el Segundo Jefe de Base, Capitán Expedicionario al Desierto Blanco D. Marcos Jorge Ramírez, familias y dotación anual de la Base Esperanza invernada 1997. El nombre que se le otorga es, Escuela Provincial N° 38 "Presidente Julio Argentino Roca", Jardín de Infantes "Buque Santa Micaela" y guardería

# Proyecto de ley

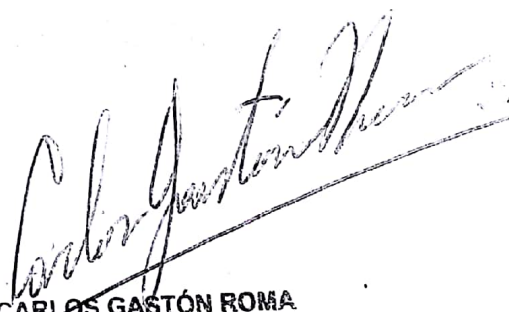
"Pingüinitos". El nombre del jardín de infantes se debe al nombre del buque carguero patagónico mercante, que trasladó en 1951 al continente austral a los miembros de la Primera Expedición Científica a la Antártida Continental Argentina conducida por el General de División, Expedicionario al Desierto Blanco D. Hernán Pujato.

Desde entonces el Ministerio de Educación Provincial es responsable de realizar la selección del personal docente civil que se desempeña anualmente en la Escuela y dicho establecimiento tiene la competencia sobre el diseño curricular.

En la escuela estudian chicos entre los 7 y los 16 años que desarrollan múltiples actividades, entre ellas se destacan: interacción con la biodiversidad antártica y las actividades conjuntas con la Radio Nacional LRA-36 Radio Nacional Arcángel San Gabriel, que en el año 2003 la escuela lanzo un micro radial llamado "Pingüinitos al Aire".

El 19 de diciembre de 2012, por medio de una ley emanada por la Legislatura Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se cambia el nombre de Escuela Provincial N° 38 "Presidente Julio Argentino Roca" a su actual designación *Escuela Provincial N° 38 - Presidente Raúl Ricardo Alfonsín*.

Finalmente, en los tiempos que corren es indispensable exhortar el labor que desarrollan los maestros bicontinentales y como reconocimiento a su mérito y esfuerzo personal se erige la presente iniciativa, por esta razón solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Ley.

  
CARLOS GASTÓN ROMA  
DIPUTADO NACIONAL